



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00755915- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Lo solicitado por el Director del CEA FCS, Dr. Marcelo Casarín, referido al pedido de retribución del equipo de gestión de dicho Centro; y

CONSIDERANDO:

Que por R HCD-FCS N° 301/2022 se designa al equipo de gestión del CEA FCS.

Que en los distintos informes de la Coordinación administrativa del CEA se reúnen los antecedentes por los cuales presupuestariamente se cubrirán las retribuciones por las funciones de Dirección y Coordinación de áreas, conforme al art 2° de la RD-FCS N° 1440/201.

Que asimismo en la (NO-2022-758442-UNC-CADM#FCS) la Dirección del CEA solicita la excepción para los caso de la Lic. Martín y el Arq. Clavaguera y que en la misma informa la procedencia de los cargos para cubrir dichas retribuciones.

Que el Dpto de liquidación de sueldos del ARRHH de la Facultad toma conocimiento de lo solicitado.

Que para el caso de la retribución de la Dirección del CEA, la misma se deberá liquidar sin el concepto de antigüedad.

Que en PV-2022-00919667-UNC-SAD#FCS, el Secretario Administrativo toma conocimiento y otorga el visto bueno a lo solicitado.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1°: Retribuir al Dr. Marcelo Casarin por sus funciones de Director del CEA FCS, con el equivalente a un cargo de profesor Titular DSE (102) sin antigüedad, mediante pagos de asignaciones complementarias mensuales a partir del 1° de septiembre de 2022 y hasta que finalice su gestión.

Art. 2°: Retribuir a la Lic. María Alejandra Martín, DNI: 17.155.433, por sus funciones de Coordinadora Académica del CEA FCS, con el equivalente a un cargo de Profesora Adjunta DSE (110), a partir del 1° de septiembre de 2022 y hasta que finalice su gestión.

Art. 3°: Retribuir a la Dra. Marcela Rosales, DNI: 21.627.316, por sus funciones de Coordinadora de Investigación con el equivalente a un cargo de Profesora Titular DS (103), a partir del 1° de septiembre de 2022 y hasta que finalice su gestión.

Art. 4°: Retribuir al Arq. Carlos Clavaguera, DNI: 14.408.720, por sus funciones de Coordinador de Administración con el equivalente a un cargo de Profesor Adjunto DSE (110), a partir del 1° de septiembre de 2022 y hasta que finalice su gestión.

Art. 5 °: Protocolizar. Notificar. Publicar. Oportunamente, archivar.